

TALLER

“Algunos ejes para el abordaje de la labor jurisdiccional con jóvenes”

Sistema de Promoción y Protección Integral de Niños, Jóvenes y Adolescentes en la provincia de Buenos Aires

Este Proyecto se propone trabajar conjuntamente con los actores territoriales gubernamentales y no gubernamentales haciendo hincapié principalmente en aquellos derechos que se hacen exigibles a partir de la ratificación de la **Convención de los Derechos del Niño y la legislación dictada en consonancia** por parte del Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Haremos énfasis en los derechos que se refieren específicamente a la juventud, que por algún motivo, se encuentran en conflicto con la policía y/o el poder judicial poniendo especial atención en las situaciones que se plantean en cada localidad.

Para llevar adelante estas actividades en clave de Derechos Humanos partiremos, como ya mencionamos, de la Convención de Derechos del Niño. En este sentido, pensamos a los jóvenes como **sujetos de derechos**, es decir que son **titulares de todos los derechos humanos**.

A partir de esta premisa pretendemos reconstruir sentidos comunes de intervención entre los distintos operadores del Poder Judicial y las demás instituciones implicadas en la temática dentro del territorio bonaerense.

Otro de los principios es trabajar de manera interinstitucional, la labor cotidiana del Poder Judicial con las distintas instituciones y autoridades (gubernamentales o no gubernamentales) implicadas en la toma de decisiones frente a problemáticas juveniles. Con el propósito de generar nuevas actuaciones que enfatizen el interés superior del joven, para la máxima satisfacción y/o restitución integral y simultánea de sus derechos.

Cabe destacar que en el marco legal de la provincia de Buenos Aires, el restablecimiento de los derechos tiene que partir desde las distintas instituciones que funcionan a nivel local. Es decir que nuestra labor aporta al trabajo interdisciplinario e interinstitucional en la conformación de redes que contribuyan al restablecimiento de los derechos de los jóvenes. De acuerdo con la **Ley Provincial Nº 13.298**, que establece el **Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño y Adolescente** conjuntamente con el Decreto 300/05.

La Secretaría viene desarrollando este tipo de tareas con diferentes organismos e instituciones, vinculadas a este tipo de temáticas, considerando la oportunidad de trabajar con el Poder Judicial como un espacio clave en el objetivo de trabajar de manera integral e interinstitucional con los actores de la provincia de Buenos Aires.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DESTINATARIOS: integramos dentro de las actividades planificadas para llevar adelante con el Poder Judicial la interacción de los Consejos Locales, distintos Ministerios que interactúen a nivel municipal (Escuelas, Servicios Locales, Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, Centros de Fomento, Clubes Barriales, Mesa de Gestión Barrial, Salas de Atención Primaria de la Salud, Organizaciones Sociales, entre otros) que se encuentren atravesadas por estas problemáticas a trabajar conjuntamente.

FECHA: los encuentros se desarrollarán a lo largo del año 2015

DURACIÓN DE TALLER: 4 HS.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover el afianzamiento del sistema de promoción y protección para jóvenes y niños de la provincia de Buenos Aires, orientado hacia una perspectiva de derechos humanos.
- Favorecer un espacio de intercambio de modalidades de trabajo para la promoción y protección de los derechos ante la violencia institucional.
- Propiciar el debate en lo relativo al trabajo con jóvenes en el marco de las funciones del Poder Judicial y demás instituciones, tanto gubernamentales como no.

Objetivos Específicos

- Generar herramientas que posibiliten la planificación del trabajo institucional con la finalidad de poner en común inquietudes y propuestas.
- Intercambiar materiales institucionales y de difusión sobre la temática.

PROGRAMA

Ejes.

- Derechos humanos desde una perspectiva crítica. Concepto. Análisis.
- Trabajo en red e interinstitucional. Concepto. Trabajo estratégico y localización de actores gubernamentales y no gubernamentales.
- Prácticas institucionales con una mirada acorde al Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Elaboración de estrategias y acciones en el marco de la construcción de una seguridad democrática que promueva los derechos frente a la violencia institucional y policial desde el paradigma de la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Contenidos

- Jóvenes. Concepto y fundamentos desde una perspectiva crítica derechos humanos.
- Obligaciones de los Estados en materia de niñez y juventud.
- Responsabilidad de los agentes del estado. El poder judicial como garante de derechos

Dinámica

- Exposición conceptual y debate con los participantes.
- Taller: Abordaje en grupos de una situación hipotética.